



Ciudad de México, 24/enero/2025

Circular No. M00/008/2025

**DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS;
DIRECTORES Y DIRECTORAS GENERALES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
PRESENTES.**

Aprovecho este medio para expresarles mi reconocimiento por el esfuerzo y profesionalismo que han desplegado para hacer posible que la agenda institucional diseñada para engrandecer al Tecnológico Nacional de México avance de tal manera que nos hemos convertido en un referente de la educación tecnológica pública, confirmando así nuestro papel como una institución del estado mexicano que coadyuba en el aseguramiento del éxito de los proyectos estratégicos del gobierno de la república.

Una de esas áreas de actuación se refiere al cuidado del medio ambiente y a la conservación de nuestros recursos naturales, un campo en el que venimos desplegando una serie de acciones que permitirán no solo apoyar las estrategias del régimen, sino desarrollar también nuevas tecnologías y conocimientos que con seguridad enriquecerán los procesos formativos de nuestros estudiantes.

En esa dirección se inscribe la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso", un esfuerzo que iniciamos en el año de 2019, que rediseñamos en el 2023, que habremos de institucionalizar a partir de este 2025 y que constituye una de las líneas de trabajo que más dividendos puede redituarse al cumplimiento de la misión de los tecnológicos de construir entre todos una verdadera conciencia ecológica.

Sobre el particular, permítanme exhortarlos a que encabecen los esfuerzos de sus comunidades para que confirmemos la adopción de aquellas prácticas que, prevaleciendo en el tiempo, hagan realidad la institucionalización de una política educativa que favorece el apropiamiento colectivo de buenos hábitos y la creación de una conciencia ciudadana sobre un fenómeno que afecta sensiblemente el equilibrio de nuestros entornos, puesto que no es menor que un grupo de más 600 mil personas se pongan en movimiento persiguiendo un objetivo común: erradicar de sus entornos cotidianos el uso de todo utensilio elaborado a partir de plástico y que solo se utiliza una sola vez.

Es de tal magnitud nuestro interés y estamos tan convencidos de las bondades de esa iniciativa, que hemos dispuesto que ésta forme parte del Programa de Trabajo Anual 2025, lo cual significa que comprometamos ante la Comisión Interna de Administración, el cumplimiento de las metas que se plantean en la programación del ejercicio, lo cual implica asimismo la obligación de presentar informes trimestrales acerca del avance de las actividades.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, Ext. 65050 y 61369
e-mail: direccion@tecnm.mx y d_desc@tecnm.mx www.tecnm.mx





Circular No. M00/008/2025

-2-

Pronto se les harán saber las acciones específicas que habremos de desplegar, pero les adelanto que alguno de los diez titulares de la Comisión de Seguimiento de este proyecto y el servidor público responsable por parte de esta Dirección General, el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, entrarán en contacto con usted, pero les puedo adelantar que el plan incluye tres ejes fundamentales:

Primero. -La ratificación o rectificación de los enlaces de cada tecnológico y centros encargados de atender los trabajos relativos a la iniciativa, incluida la proveeduría de la información que se solicita.

Segundo. -La realización de visitas cruzadas de evaluación que llevarán a cabo los integrantes de la Comisión de Seguimiento a tecnológicos o centros seleccionados aleatoriamente, las cuales se efectuarán en los meses de mayo y noviembre de 2025 y que tienen el propósito de cerciorarse de que se están atendiendo los requisitos plasmados en la convocatoria emitida en el mes de junio de 2023.

Tercero. -La incorporación de aquella información documental y gráfica de cada tecnológico y centro al repositorio digital OneDrive-TecNM en donde se aloja la herramienta de control de la iniciativa, que compruebe que se están cumpliendo con tales requisitos. El período de captura será en los meses de junio y diciembre.

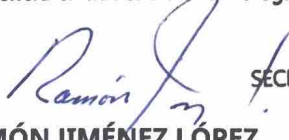
Dichas actividades aportarán la materia prima para que en esta Dirección General se elaboren los informes que se han comprometido presentar ante la Comisión Interna de Administración en los meses de julio de 2025 y enero de 2026.

Con la confianza de que seguirán atendiendo con el vigor de siempre los términos de la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®




RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Manuel Chávez Sáenz. - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Archivo.
Minutario DG.

RJL/MCS/MANG*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, Ext. 65050 y 61369
e-mail: direccion@tecnm.mx y d_desc@tecnm.mx www.tecnm.mx

